



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

8 de septiembre de 2020

Circular 2020-32

A: Presidentes de clubes, entrenadores, árbitros y jugadores Selección Nacional

Asunto: **Reglamento Programa de Emergencia COVID-19 FASE II-A**

Reciban un cordial saludo de los que laboramos en la Federación Puertorriqueña de Fútbol (en adelante FPF).

Luego de que la FIFA anunciara en su Tercera Fase de ayudas por la emergencia de COVID-19, que las federaciones miembro tenían derecho a recibir una aportación económica en estos tiempos tan difíciles, la FPF -al igual que las federaciones miembro- puede ayudar a terceros con el dinero recibido, en este caso sus miembros.

Deseamos anunciarles que el Reglamento del Programa de Emergencia COVID-19, Fase II-A, ha sido debidamente finalizado para así poder otorgar la ayuda tan esperada. (Adjunto documento en esta circular).

Todas las solicitudes, para recibir las ayudas, deben ser enviadas al correo electrónico info@fedefutbolpr.com. Además, solicitamos que, para un manejo más efectivo de las solicitudes, las mismas sean a través de la persona encargada de cada club. **Las solicitudes de entrenadores deben ser enviadas por el club que los emplea. Se les dará prioridad a las solicitudes de entrenadores enviadas por el club, si el entrenador la envía por su cuenta no se atenderá a priori.**

Los clubes estarán recibiendo la siguiente documentación referente a su solicitud durante los próximos días:

- *Carta informando ayuda correspondiente y entrenadores que han completado el proceso, y están listos para solicitar la ayuda*
- *Solicitud del Club para la ayuda*
- *Compromiso de Cumplimiento (debe ser enviado por el club y por cada uno de los entrenadores)*
- *Lista documentos pendientes del Club (si aplica)*
- *Lista documentos pendientes de los entrenadores (si aplica)*

Todos los documentos pendientes deben ser enviados a registro@fedefutbolpr.com previo a la solicitud de las ayudas para poder beneficiarse de las mismas.

El grupo arbitral y los jugadores de la Selección Mayor recibirán su ayuda según el Reglamento de esta Fase. El documento correspondiente para solicitar la misma se enviará próximamente.

Esperamos que esta ayuda sea de beneficio para todos ustedes.

Cordialmente,

María Inés Lugo Merced
Secretaría General